Salmos diarios, Ciclo I, Año Impar. Explicados

XXXIII Semana del Tiempo Ordinario

Lunes

Salmo 118

Ayúdame, Señor, a cumplir tus mandamientos, es decir, a ser totalmente fiel a tu voluntad. Por esta senda se encontrará la paz del alma y se logrará atravesar el túnel oscuro de las pruebas, llegando a la alegría verdadera. En efecto, en el cumplimiento de los mandamientos divinos es la fuente de la serenidad.

Por esto, san Agustín, al comentar la alegría que brota del cumplimiento de la ley del Señor, se pregunta: ¿puede haber alguien que no desee ser feliz?, ¿ha habido o habrá alguien que no lo desee? Pero si esto es verdad, ¿qué necesidad hay de invitaciones para alcanzar una meta a la que el corazón humano tiende espontáneamente? (...) ¿No será tal vez porque, aunque todos aspiramos a la felicidad, la mayoría ignora el modo como se consigue? Sí, precisamente esta es la lección de aquel que dice: "Dichoso el que, con vida intachable, camina en la voluntad del Señor".

Los que aceptamos y seguimos al Dios revelado por Jesucristo estamos llamados por el Espíritu Santo a cumplir los mandamientos por amor. En efecto, la persona humana, en cuyas profundidades espirituales ha puesto su morada el Espíritu Santo, queda *iluminada* en su inteligencia y *movida* en su voluntad, para que comprenda y cumpla "la voluntad de Dios, buena, grata y perfecta" (*Rom* 12, 2).

De este modo se realiza la profecía antigua: "Pondré mi ley en su interior y la escribiré en su corazón, y seré su Dios y ellos serán mi pueblo" (Jer 31, 33), y también: "Pondré mi espíritu dentro de vosotros y os haré ir por mis mandamientos y observar mis preceptos y ponerlos por obra" (Ez 36, 27).

El don del Espíritu es el que nos hace libres con la verdadera libertad, convirtiéndose Él mismo en nuestra ley. El Espíritu, que habita en el corazón del hombre redimido, transforma la subjetividad de la persona, haciéndola *consentir* interiormente a la ley de Dios y a su proyecto salvífico.

Ninguna acción es más libre que la realizada por amor, y, al mismo tiempo, nada coacciona más que el amor. Escribe Santo Tomás: "Es propio de la amistad agradar a la persona amada en lo que ella quiere... Por tanto, ya que nosotros hemos sido hechos por el Espíritu amigos de Dios, el mismo Espíritu nos impulsa a cumplir sus mandamientos" (Summa contra Gentes, IV, 22). Por tanto, oremos al Espíritu Santo diciendo: *Ayúdame, Señor, a cumplir tus mandamientos.*

Padre Félix Castro Morales

Fuente: http://parroquiadelasoledad.org/ (Con permiso a homiletica.org)